

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 22 de marzo de 2022.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Mexicali, Baja California y Puerto Peñasco, Sonora. El traslado implicó pasar por San Luis Río Colorado, Sonora. PERIODO: del 07 al 09 de marzo de 2022.	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir a la reunión y recorrido por la trayectoria de la Red de Interconexión a la CFV Puerto Peñasco (Lado Sur)) organizado por la Comisión Federal de Electricidad y con la finalidad de que dicha Comisión pueda definir el Trazo de la Línea de Transmisión denominada "Red de Interconexión a la CFV Puerto Peñasco Secuencia II".	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Como principal actividad correspondido a la participación de esta DGIRA quien en el ámbito de sus atribuciones aportó información y criterios a considerar para la toma de decisiones a fin de que la Comisión Federal de Electricidad lleve a cabo la definición del trazo definitivo de línea de transmisión. ✓ El 07 de marzo nos trasladamos de Mexicali a Puerto Peñasco, pasando por San Luis Río Colorado, Sonora. De igual manera, se tuvo una reunión para exponer los puntos importantes que se revisarían en los recorridos. ✓ EL 08 de marzo se partió de Puerto Peñasco siguiendo la ruta que seguiría la Línea de Transmisión y se visitaron varios puntos críticos para la ruta. ✓ EL 09 de marzo se siguió la ruta de la Línea de Transmisión desde el punto de la SE de Santa Clara hasta su límite con la SE de Cucapah. Adicionalmente se tuvo una reunión de conclusiones. ✓ El 10 de marzo se realizó el recorrido de regreso a la CDMX.	
RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvieron ACUERDOS dirigidos a la integración de los capítulos que se formularán para la Manifestación de Impacto Ambiental. Se observaron puntos críticos a lo largo de la trayectoria y con cada uno se analizaron las mejores alternativas para la integración de los documentos. Se fortaleció el compromiso de la Secretaría para colaborar con la CFE.	
CONCLUSIONES: En el ámbito de sus facultades de la DGIRA aportó información y criterios de suma importancia para la toma de decisiones que compete a la CFE.	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: La continua disposición por parte de DGIRA para colaborar con la CFE.	
ATENTAMENTE 	